1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: RICARDO LEON JARAMILLO JARAMILLO	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 98672227	
No. DE CONTRATO: 1753/2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía___X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REGISTRO AUDIOVISUAL Y/O REPORTERÍA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	11/06/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12/06/2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será por seis (6) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, ii) expedición del registro presupuestal y iii) afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	PROYECTO INFORMATIVO REC PROPIOS
PERIODO CERTIFICADO:	Del 1 de diciembre al 11 de diciembre de 2025
NUMERO DE PAGO:	7

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	NA

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra FINALIZADO, con un porcentaje de avance del **93,89%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	**35236187**
Periodo cotizado:	Noviembre de 2025

2.5 GARANTIAS:

Póliza No. _____ 21-47-101049085_____
Compañía Aseguradora _____SEGUROS DEL ESTADO S.A__

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 4,800,000.00	11/06/2025	20/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 4,800,000.00	11/06/2025	20/04/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple
b. con las normas en materia de archivo.
c. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
d. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
e. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
f. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
g. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
h. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de

liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$48.000.000**
ADICIONES:	**$0**
REDUCCIONES:	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$45.066.667**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$0**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	**$2.933.333**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de DICIEMBRE de 2025, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso. **El contratista se encuentra en actual proceso de contratación por lo cual no requiere paz y salvos.**

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma al 16 días del mes de diciembre de 2025



FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR
NOMBRE: QUINTILIANO PINEDA CÉSPEDES
CARGO: Subgerente (E) de Televisión - Resolución No. 0291 del 5 de diciembre de 2025

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	15 de Diciembre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Medellin
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Ricardo León Jaramillo Jaramillo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98.672.227
DIRECCIÓN:	Calle 18#83-180
TELÉFONO:	3004433947
CORREO ELECTRÓNICO:	jaramilloricardo470@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia			
NÚMERO DE CUENTA:	**00 768592373**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

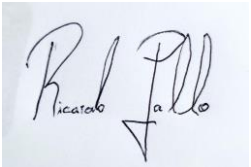
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO	
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES	
NO. DE CONTRATO:	RTVC-CPS-1753-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REGISTRO AUDIOVISUAL Y/O REPORTERIA PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y/O TRANSMISIONES DE RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
7	**Desde**	1	**Hasta**	11	Diciembre	2025	$ 2.933.333
	Desde		**Hasta**				$ 0
	Desde		**Hasta**				$ 0
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 2.933.333**

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-98672227 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	4	512.000	1.300	513.300
Período salud:	2025-11	EPS010	800088702	EPS SURA	1	4	400.000	1.100	401.100
Planilla Nro.:	35236187 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	4	78.000	200	78.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-08	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
Transacción:	1991309190	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 992.600

PAGADO

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	**RTVC-CPS-1753-2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Desarrollar actividades de registro audiovisual y/o reporteria para los contenidos audiovisuales y/o transmisiones de RTVC.**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Ricardo León Jaramillo Jaramillo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Quintiliano Pineda Céspedes**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Subgerente(E)de televisión-Resolución No.0291 del 5 de Diciembre2025**
PERIODO A REPORTAR:	**1 de Diciembre al 11 de Diciembre del 2025**

Informe de actividades:

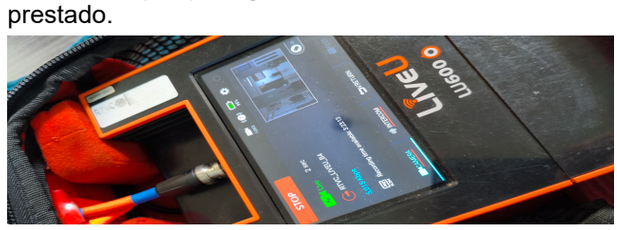
OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Registrar imágenes y sonidos a través de la cámara, que respondan con coherencia conceptual y técnica a los objetivos establecidos por el personal encargado de la actividad de dirección del Sistema Informativo de RTVC 2) Aportar a la narrativa audiovisual del formato, género y público objetivo a través del manejo de iluminación, encuadres, composición y utilidades de la cámara, según lo establecido por personal encargado de la actividad de dirección o quien haga sus veces. 3) Verificar antes de iniciar su servicio, que la cámara y el resto de los equipos de registro y/o transmisión, se encuentren en óptimas condiciones técnicas y de operatividad. 4) Entregar al personal encargado de realizar las actividades de producción y/o la postproducción el material producido informando sobre los detalles de día, hora y tema, para garantizar la organización del flujo del material registrado. 5) Incluir para la prestación del servicio el transporte para los equipos de reportería y personal periodístico designado por RTVC. 6) Velar por el cuidado y buen manejo de los equipos técnicos, para la prestación del servicio, que le sean entregados por parte de RTVC. 7) Atender puntualmente el llamado a las grabaciones y/ o Transmisiones que le comuniquen desde el equipo de producción y/o el Sistema Informativo, efectuando las grabaciones o directos en los días y lapsos establecidos en el proyecto.	Hemos realizado las notas asignadas utilizando los equipos requeridos y han sido presentadas en los directos del noticiero. Comenzamos el mes de Diciembre en el cubrimiento de noticias como en el marco de la semana de la paz y la solidaridad con Palestina, En Medellin expertos alertan sobre riesgos geopoliticos que enfrenta hoy Venezuela sobre una posible incursión de EE.UU.   Crece la preocupación por los constantes robos de cables y actos de vandalismo que están afectando a los alumbrados navideños y que hacen parte del recorrido de los turistas en estas fiestas decenbrinas.   El gobierno fortalece escuelas rurales en Antioquia contra el reclutamiento forzado, En tres municipios de Antioquia, varias escuelas rurales recibieron apoyo del gobierno con el objetivo de reducir los riesgos.   He acudido al llamado de los productores para apoyar con el registro de imágenes en diferentes sectores de la ciudad.

8) Cumplir puntualmente con el llamado a las reuniones de las personas encargadas de realizar las actividades de dirección y/o producción a fin de evaluar los procesos y alcanzar los objetivos que se haya trazado RTVC.	He cumplido puntualmente al llamado de los productores, donde se han evaluado los procesos y evaluado el cumplimiento de los objetivos del noticiero.
9) Ejecutar los servicios objeto del contrato con la diligencia requerida por RTVC a partir del requerimiento realizado por el supervisor del contrato o quien este designe, con la calidad y en el tiempo de ejecución establecido, utilizando las herramientas necesarias, de acuerdo con las condiciones del contrato.	He utilizado las herramientas necesarias, de acuerdo con las condiciones del contrato.
10) Responder por la calidad técnica y estética de las imágenes y sonidos grabados de acuerdo con las instrucciones de la dirección del Sistema Informativo o por quien este designe.	Utilizo elementos profesionales y de alta calidad que aportan imagen y sonido con alta resolución. He respondido por la seguridad y e buen funcionamiento del LiveU.
11) Asegurarse de entregar el material audiovisual capturado en cada servicio en dispositivo magnético o a través de WeTransfer, correo electrónico, FTP o por enlace Live U.	En este periodo se ha utilizado el LiveU para enviar todo el material a tiempo y con una buena calidad.
12) Aceptar por medio de acta el equipo Live U de transmisión que le sea asignado por RTVC, siendo responsable de la operación, buen uso y mantenimiento y reportando cualquier novedad o incidente que pueda afectar su funcionamiento al área de producción del Sistema Informativo. El contratista responderá íntegramente en caso de presentarse un daño operdida del equipo Live U.	He respondido por la seguridad y el buen funcionamiento del LiveU mientras está a mi cargo.
13) Garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio los siete días de la semana para atender a los llamados de la dirección y producción del sistema informativo a la hora de cubrir noticias de interés.	He estado disponible para los llamados en semana y fines de semana.
14) Transportar y portar elementos distintivos como logos, material POP o cubos representativos de RTVC, para tal caso la entidad entregará dichos elementos. Al finalizar el contrato, el contratista deberá devolver dichos elementos a RTVC.	Siempre utilizo los elementos distintivos del canal como lo son el chaleco, camisetas, gorra y el cubo.
15) Notificar a RTVC sobre cualquier falla en los equipos que impidan llevar a cabo la prestacióndel servicio de registro audiovisual en región. En caso de que la falla se presente en los equipos del CONTRATISTA este deberá generar las acciones necesarias en un tiempo no mayor a 6 horas para dar una pronta solución, en caso de generarse algún costo por dichas acciones este deberá ser asumido por el CONTRATISTA. En caso de no reemplazarse el equipo, al CONTRATISTA se le trasladarán todos los costos en los que haya incurrido ese día la producción.	He estado atento a el buen funcionamiento de los dispositivos como lo son el liveU, cámara, micrófonos, teléfono celular, reportando fallas a tiempo para garantizar el buen servicio prestado. 
16) Transportar, custodiar y velar por la seguridad de los equipos para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA.	Transporto y velo por la seguridad de los equipos como está estipulado en el contrato.

17) Entregar el equipo Live U que le fue asignado en perfectas condiciones de operación y estado cuando termine el plazo del contrato o cuando el supervisor del contrato se lo indique.	Esta tarea no me ha sido asignada en este periodo.
18) Abstenerse de utilizar los equipos suministrados para el cumplimiento del objeto contractual, para servicios diferentes del presente contrato.	Me abstengo de utilizar los equipos para tareas distintas a las requeridas por el personal de RTVC.
19) Prestar el servicio de registro y/o transmisión en la ciudad asignada con los presentadores y/o periodistas del equipo de RTVC Noticias cuando le sea solicitado.	Presto el servicio de registro y transmisión en la ciudad de Medellín cuando me ha sido solicitado.
20) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad para realizar la entrega.	He realizado las legalizaciones de los viáticos luego de los viajes que nos han sido asignados.
21) El contratista se compromete a remitir y cargar en la plataforma SECOP II, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC para el pago de honorarios.	Esta tarea no me ha sido asignada en este periodo.
22) Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo.	 
.	
.	
.	
.	

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato.

Anexos:

El presente informe se firma a los 15 días del mes de Diciembre de 2025

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Quintiliano Pineda Céspedes – Subgerente (E) de televisión-Resolución No. 0291 del 5 de Diciembre de 2025

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CC 98672227 0
RICARDO LEON JARAMILLO JARAMILLO
Usuario: 98672227
Señor usuario: Su último ingreso al sistema fue el día :

ASOPAGOS S.A.

DetallePlanilla_35662514_2025_12_I.pdf
106 KB • Hace 1 minuto

SEGURIDAD RESPALDO CONFIANZA

0-	34605101	I	09-2025	09-2025	1	$990.000	Pagada	2025-10-06	2025-10-03 20:52:32	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	34234257	I	08-2025	08-2025	1	$990.000	Pagada	2025-09-03	2025-09-02 20:12:05	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	34011550	I	07-2025	07-2025	1	$990.000	Pagada	2025-07-31	2025-07-31 11:37:42	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	33716367	I	06-2025	06-2025	1	$990.000	Pagada	2025-07-07	2025-07-05 19:50:55	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	33346648	I	05-2025	05-2025	1	$990.000	Pagada	2025-06-09	2025-06-07 19:53:01	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla
										Ver Resumen

15:39
18/12/2025

Interssi - Declaración y Pago de

enlace-apb.com/interssi/indexFrames.jsp

CC 98672227 0
RICARDO LEON JARAMILLO JARAMILLO
Usuario: 98672227
Señor usuario: Su último ingreso al sistema fue el día :

En convenio con JAIME TORRES

+SEGURIDAD +RESPALDO +CONFIANZA

0-	35662514	I	12-2025	12-2025	1	$990.000	Generada			Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS Pagar Planilla
0-	35236187	I	11-2025	11-2025	1	$992.600	Pagada	2025-12-09	2025-12-08 17:12:28	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	34961529	I	10-2025	10-2025	1	$990.000	Pagada	2025-11-04	2025-11-03 10:34:47	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	34605101	I	09-2025	09-2025	1	$990.000	Pagada	2025-10-06	2025-10-03 20:52:32	Ver Resumen Ver Detallado Planilla PDF Ver Detallado Planilla XLS
0-	34234257	I	08-2025	08-2025	1	$990.000	Pagada	2025-09-03	2025-09-02 20:12:05	Ver Resumen Ver Detallado Planilla Ver Detallado Planilla XL

15:40
18/12/2025